

# Banco Nacional de Oferentes

## 1000 Días para Cambiar el Mundo

### ¿Qué es?

Proceso administrativo por medio del cual se consolida una única base de datos nacional, con entidades sin ánimo de lucro con personería jurídica vigente otorgada o reconocida por el ICBF, para la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar en la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición.



### ¿Cómo participar?

Debe estar atento a los diferentes procesos de convocatoria que se publican en la plataforma SECOP II y en la página web de la entidad, bien sea para procesos de conformación o actualización del banco, en este último caso existen dos propósitos:



1 Adelantar la actualización de la información del componente financiero y la verificación de la vigencia de la personería jurídica de las entidades habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes



2 Ingreso de nuevas entidades interesadas en conformar el Banco Nacional de Oferentes.

### ¿Quién ejecuta el servicio?



Las Entidad Administradora del Servicio – EAS (operadores) que corresponden a aquellas entidades sin ánimo de lucro que cumplen con una idoneidad técnica, jurídica y financiera para prestar el Servicio Público de Bienestar Familiar, en este caso para la ejecución del programa orientado a la prevención de la desnutrición:

**1000**  
Días para cambiar  
el mundo



### Tiempo de operación del servicio

Atención extramural en el hogar que se realiza durante los doce (12) meses del año, garantizando continuidad en la prestación del servicio a los usuarios.



### ¿Para qué se realiza un Banco Nacional de Oferentes?



A través de un proceso objetivo y transparente, se realice la selección de las entidades administradoras interesadas en la prestación del servicio orientado a la atención y prevención de la desnutrición, que cuenten con las condiciones legales, técnicas, administrativas y financieras, y de experiencia, requeridas por el ICBF para ser consideradas idóneas.



### ¿Cómo se hace la selección de estos operadores?

A través del cumplimiento de estándares o requisitos técnicos, jurídicos y financieros, con experiencia específica en los territorios, en atención a la primera infancia y en programas orientados a la prevención de la desnutrición infantil.




### ¿cuándo se inicia la operación?

La contratación se realiza al finalizar el año (diciembre) para asegurar la atención entre los diferentes periodos anuales, sin que el cambio de año afecte la prestación del servicio



LÍNEA DE ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.  
PROTECCIÓN · EMERGENCIA · ORIENTACIÓN

Línea gratuita nacional ICBF:  
**01 8000 91 80 80**  
[www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)

 ICBFColombia  
 @ICBFColombia  
 @icbfcolombiaoficial

